



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº **200 14**

11 ABR 2014

Salta,
Expediente Nº 12.331/09

VISTO el vencimiento de la designación temporaria de la Prof. Raquel RODRIGUEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Comunicación en Nutrición de la Carrera de Nutrición, y;

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina", en el Despacho Conjunto Nº 05/14, aconsejan, entre ellos, prorrogar la designación interina de la Prof. Rodríguez, en el cargo antes mencionado, hasta el 31 de Diciembre de 2.014 e imputar el gasto que ocasione la misma en el cargo de Profesor en la Categoría Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Mgs. Nieve CHAVEZ y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo, en la Sesión Ordinaria Nº 02/14, aprobó lo siguiente:

- a) Aprobar el Despacho conjunto de las comisiones de Docencia y de Hacienda, referido a las prórrogas de designaciones interinas.
- b) Los docentes con designación en materias cuatrimestrales, deberán informar al Dpto. de Personal de la Facultad, hasta el 15-4-14, en que asignatura estarán realizando la extensión de funciones.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 02/14 del 11 de Marzo de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria de la **Prof. Raquel Rosa RODRIGUEZ**, D.N.I. Nº 17.972.883, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura COMUNICACION EN NUTRICION de la Carrera de Nutrición, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.014.

RF
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº 200 14

11 1 ABR 2014

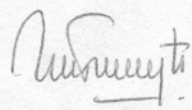
Salta,
Expediente Nº 12.331/09

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor en la Categoría Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Mgs. Nieve CHAVEZ y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

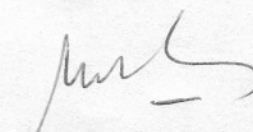
ARTICULO 3º: Determinar que los docentes con materias cuatrimestrales deberán cumplir con lo estipulado en el inc b) del Despacho del Consejo Directivo.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa